

DECRETO ALCALDICIO - N° 001511

Casablanca,

- 4 ABR 2013

VISTOS:



1.- El D.F.L. N° 1 del 2006, que fija el texto refundido y coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

4.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 05 de Abril del año 2013, a la funcionaria a contrata: **KARINA NOVOA GOMEZ**, Cedula de Identidad N° 12.851.303 - 3, Administrativo, Grado 17°.-

DECRETO:

I. Autorizase el permiso administrativo señalado en los vistos a la funcionaria municipal a contrata: **KARINA NOVOA GOMEZ**, Cedula de Identidad N° 12.851.303 - 3, Administrativa, Grado 17°.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leónel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	NOVOA
Apellido Materno	GOMEZ
Nombres	KARINA DEL CARMEN
Cédula de Identidad	12.851.030-3
Grado	17°
Cargo	SECRETARIA
Unidad Municipal	ALCALDIA

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 DIAS
Por el (los) día (s)	5 DE ABRIL 2013.
Fecha solicitud	4 DE ABRIL 2013.


Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde

